

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Psicología Penitenciaria
Código	
Titulación	Grado en Psicología y Grado en Psicología+Criminología
Curso	3º y 4º
Cuatrimestre	2º
Créditos ECTS	3 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento	Psicología
Área	Intervención y Tratamiento Psicológico
Universidad	Pontificia de Comillas
Datos del profesorado	
Nombre	Nereida Bueno-Guerra
Departamento	Psicología
e-mail	nbguerra@comillas.edu
Horario de tutorías	a petición por mail

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>Uno de los ámbitos profesionales del psicólogo es el penitenciario. Para acceder a estos puestos se necesita aprobar una oposición (Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicólogos). Una vez aprobada con plaza, el psicólogo se traslada al centro, donde generalmente tendrá una ratio de internos muy elevada dado el escaso personal (por ejemplo, 1 psicólogo para 120 internos). Por este motivo, el psicólogo suele disponer de muy poco tiempo para realizar su labor asistencial, de intervención en grupos y de redacción de informes y por tanto debe ser capaz de identificar los problemas y pensar soluciones adecuadas de forma rápida. Además, las características de esta población son muy especiales: hay internos con condenas de 20 años, otros con culturas y religiones muy diferentes, otros que van a empezar a disfrutar de permisos y se encuentran con una realidad social muy diferente a la que conocían cuando entraron. Esto exige que el psicólogo sea capaz de dejar aparte sus prejuicios e ideas previas, ser muy flexible y ser capaz de adaptar los tratamientos a las características particulares del destinatario, tomando decisiones alternativas y readaptando tratamientos si es necesario. En esta asignatura abordaremos todas estas problemáticas, primero de forma teórica y posteriormente a través de prácticas con <i>role playing</i>, a fin de que el alumno obtenga una primera panorámica de en qué consiste el ámbito penitenciario y haya puesto en práctica las competencias básicas de este ámbito al finalizar la asignatura.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
CG4. Capacidad de toma de decisiones	<p>RA1: Reconoce las alternativas y las dificultades de decisión en casos reales</p> <p>RA2: Realiza actividades y elabora trabajos en los que contempla distintas aproximaciones, las evalúa y propone decisiones argumentadas.</p>

	<p>RA3: Muestra un equilibrio entre seguridad y riesgo cuando se le plantean opciones en casos complejos y asume la responsabilidad por esas opciones</p>
CG11. Compromiso ético	<p>RA1: Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia</p> <p>RA2: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás</p> <p>RA3: Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional.</p> <p>RA4: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales.</p>
CE18. Conocer distintos tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados y saber elegir las técnicas de intervención elementales	<p>RA1: Conoce las técnicas de intervención principales de los diferentes modelos teóricos de la Psicología, sus alcances y sus limitaciones</p> <p>RA2: Selecciona las técnicas de intervención apropiadas en función de los distintos ámbitos de aplicación y otras variables relevantes</p> <p>RA3: Aplica adecuadamente técnicas sencillas de intervención psicológica</p>
CE20. Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos de intervención	<p>RA1: Identifica los aspectos psicológicos, los hábitos comportamentales y estilos de vida que sirven para promover y mantener la salud y el bienestar</p> <p>RA2: Selecciona las intervenciones adecuadas para la implementación de conductas y hábitos de salud en diferentes contextos de intervención</p>
CE23. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la profesión	<p>RA1: Identifica los elementos y problemas éticos presentes en el quehacer profesional.</p> <p>RA2: Analiza los dilemas éticos en base a normas deontológicas y principios éticos.</p> <p>RA3: Utiliza adecuadamente la terminología deontológico y ética.</p> <p>RA4: Resuelve casos prácticos y éticamente complejos</p>

CONTENIDOS – BLOQUES TEMÁTICOS

Módulo 1: La cárcel en España

- Tipos de medidas judiciales: ¿qué es una cárcel? ¿Y un centro de inserción social?
- La reinserción (artículo 25.2 de la Constitución Española).
- La prisión permanente revisable.
- Oposiciones para instituciones penitenciarias
- Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre General Penitenciaria.
- Funciones del psicólogo en un centro penitenciario. Tipos de informes.
- Profesionales con los que trabaja un psicólogo penitenciario.
- Cárceles de España y estructura interna.
- Cómo es un día a día en una cárcel.
- Efectos psicológicos del internamiento en prisión.
- Vocabulario de prisión (profesional y jerga).

Módulo 2: Programas de tratamiento individuales y grupales

- Programa Individualizado de Tratamiento
- Agresores sexuales. Terapia cognitivo-conductual y el caso de la castración química
- Alcoholismo
- Discapacitados
- Drogodependencia
- Enfermos mentales
- Jóvenes
- Juego patológico
- Madres
- Módulos de respeto
- Módulos terapéuticos
- Mujeres
- Personas extranjeras
- Preparación de permisos de salida
- Prevención de suicidios
- Programa de régimen cerrado
- Resolución dialogada de conflictos
- Seguridad Vial
- Tabaquismo
- Terapia asistida con animales
- Violencia de género
- Voluntarios y pastorales

Módulo 3: Casos prácticos

- Conflicto ético: conocerse a uno mismo, exploración de prejuicios.
- Conflicto ético: secreto profesional y delito.
- Diversidad religiosa.
- Prisión permanente revisable. El parricida de Moraña.
- Enfermedad mental y estigmatización. La médico Noelia de Mingo.
- Psicopatía.
- Ausencia de intimidad.
- Pederastia. Cómo confesar el crimen a futuras parejas sexuales.
- Petición de convivenciales.
- Planificación de condenas de larga duración.
- El primer día de libertad.
- Transexualidad y convivencia en prisión.
- Agresividad durante la intervención individual.
- Confesión. Actuación del profesional ante la presencia de un delito.

METODOLOGÍA DOCENTE

3 ECTS (1 crédito ECTS: 10 horas presenciales + 20 horas no presenciales = 30 horas)			
Actividades formativas	Horas presenciales	Horas no presenciales	Total Horas
Lecciones carácter expositivo	17	0	17
Ejercicios y resolución de problemas	7	1	8
Seminarios y talleres (casos prácticos)	6	2	8
Estudio y documentación	0	33	33
Monografías de carácter teórico o práctico	0	24	24
TOTAL	30	60	90

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividad de evaluación	Criterios	Peso en la calificación final
Examen	<p>6 puntos = un examen</p> <p>Se realizará un examen tipo test en el que solo una alternativa será correcta y se penalizarán los errores. Incluirá preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y con las demás actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre. Para aprobar la asignatura es requisito obligatorio haber obtenido un mínimo de 2,5 puntos sobre 6 en este examen. No se tomarán en consideración las otras actividades de evaluación si no se ha cumplido este requisito.</p>	60%
Trabajos grupales o individuales	<p>3 puntos = un trabajo</p> <p>Todos los trabajos se expondrán en clase. El alumno/s que no exponga el trabajo no podrá presentarse a la primera convocatoria del examen de la asignatura. Se valorará el grado de adecuación a las directrices de la SGIP; la búsqueda activa de información en diferentes fuentes fiables; el desarrollo coherente en el aula de un ejemplo de sesión de tratamiento; la claridad; el aporte crítico-reflexivo y la originalidad en la exposición.</p>	30%
Resolución de ejercicios o casos prácticos	<p>1 punto = un caso</p> <p>En el último tema de la asignatura se plantearán casos prácticos. Cada alumno/grupo de alumnos tendrá que resolver en clase, en forma de <i>role-playing</i> junto con la profesora, un caso basado en situaciones reales del ámbito penitenciario. Se valorará la coherencia de la intervención con el temario dado en clase; la adaptación de la intervención a la condición sexual, social o cultural del paciente ficticio y la oferta de alternativas al tratamiento de primera elección.</p>	10%
Alumnos de intercambio	<p>Los alumnos que habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspendan allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, podrán presentarse en Comillas a la</p>	

	convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme al Artículo 51 de las normas académicas de esta Facultad), previo contacto con el Jefe de Estudios y la profesora de la asignatura. En su caso, para conmutar el resto de actividades de evaluación se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.
Convocatorias extraordinarias	En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen.
El plagio o copia en cualquiera de estas actividades será penalizado según la normativa vigente de la Universidad. Es responsabilidad del alumno estar informado del sistema de evaluación de la asignatura.	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Programas específicos de tratamiento:
<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/ProgramasEspecificos/>
Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1979-23708>
Oposiciones para el cuerpo de Instituciones Penitenciarias:
<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria/recursosHumanos/tecnicos.html?s=2>
Efectos psicológicos de la prisionalización
<https://goo.gl/MhFVLo>
El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas
http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/El_tratamiento_penitenciario_delincuentes_psicxpatas_Web_Premios_VK_2013.pdf

-Capítulo "Psicología penitenciaria" del Manual de psicología jurídica e investigación criminal (Miguel Ángel Soria Verde, 2005, Editorial Psicología Pirámide)
-Andrews, D. A. y Bonta, J. (1994) The Psychology of Criminal Conduct. New Providence, NJ. LexisNexis. 4ª Edición
-Cerezo, I. y García, E. (2007). La prisión en España una perspectiva criminológica. Granada. Comares.
-Cid, J. y Larrauri, E. (Coord.) (2005). La delincuencia violenta. ¿Prevenir, castigar o rehabilitar? Valencia: Tirant lo Blanch
-De Lasala, F. (2013). El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas. Ministerio del Interior. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Premio Nacional Victoria Kent.
-Echeburúa, E. (2000). Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.
-Garrido, V. (2003). Psicópatas y otros delincuentes violentos. Valencia. Tirant lo Blanch
-Garrido, V. (2005). Manual de intervención educativa en readaptación social. Valencia: Tirant lo Blanch
-Garrido, V. y Martínez, Mª Dolores (1998). Educación social para delincuentes. Valencia. Tirant Criminología y Educación Social.
-Loinaz, I. (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Madrid: Pirámide
-Redondo, S. (2015). El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad. Valencia. Tirant Humanidades.
-Redondo, S. (2017). Evaluación y tratamiento de delincuentes. Jóvenes y adultos. Madrid: Pirámide.
-Redondo, S. (2007). Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes Madrid: Pirámide